

217

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



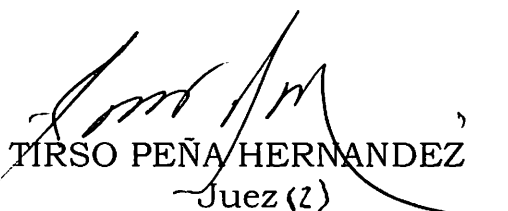
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO
ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C., 28 OCT. 2020

Radicación 110013103 023 2019 00312 00

En atención al informe secretarial que precede, el despacho dispone el relevo del cargo para el que fue designado al abogado Néstor Antonio Sánchez Cruz, en consecuencia y en aplicación del numeral 7° del artículo 48, en concordancia con el inciso 2° del artículo 154 del Código General del Proceso y lista enviada por el Consejo Superior de la Judicatura con oficio de 10 de septiembre de 2019, se habilita a la abogada LENNYS JOHANNA TORO RAMÓN con C.C. No. 35.512.827 y T.P. No. 104.787 del C. S. de la J., dirección carrera 42 Bis No. 17 A - 75 de esta ciudad, teléfono 3693720.

Comuníquesele de su designación vía telegrama y adviértasele que el cargo es de obligatoria aceptación dentro de los cinco (5) siguientes al recibo de la respectiva comunicación.

Notifíquese,


TIRSO PEÑA HERNANDEZ
Juez (2)

Sgr

